

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 28 de Agosto de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.552/2012.-



VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Acuerdo N° 162/2012 tomado en la 24ª Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio, de fecha 21 de Agosto de 2012, que aprueba con la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, una ayuda social de \$250.000.- a favor de don Luis Valenzuela Rojas, RUT 5.769.672-9, para costear costos de viaje a la ciudad de Tacna a fin de realizarse exámenes y otros para evaluación de una posible operación a la vistas; Memorando N° 2047/12 de 21 de Agosto de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que acompaña los antecedentes necesarios; Informe Socioeconómico, que justifica la entrega de la ayuda social acordada; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- Otórguese ayuda social a don **LUIS ARMANDO VALENZUELA ROJAS**, RUT 5.769.672-9, por la suma de **\$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos)**, para costear costos de viaje a la ciudad de Tacna a fin de realizarse exámenes y otros para evaluación de una posible operación a la vistas. Cúmplase la ayuda social mediante giro de cheque a nombre del beneficiario, por la suma antedicha, la que se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que de ello deriven, con cargo a la cuenta N° **215.24.01.007**, del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, el fiel cumplimiento de esta ayuda, sin perjuicio de las facultades fiscalizadoras que ejerza la Dirección de Control en la aprobación de la rendición de cuenta.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

1532 - 28. Agosto - 2012



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Alto Hospicio, 21 de Agosto de 2012.

MEMORANDUM N° 2047 /2012.

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa Maria Alfaro Torres.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y en relación a los casos sociales aprobados con fecha 21 de Agosto de 2012, solicito lo siguiente:

Caso del Sr. Luis Valenzuela Rojas, Rut 5.769.672-9, por \$ 250.000, se solicita realizar Decreto Alcaldicio y cheque a nombre del Sr. Luis Armando Valenzuela, Rut. 5.769.672-9.

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta Municipal N° 1140304 (Fondo a Rendir Ayudas Sociales).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.




Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico ✓
- Archivo DIDECO.





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 13 de Agosto de 2012.

MEMORANDUM N° 1955 / 2012

A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio

DE : Sra. Camila Arce Fajardo
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Junto con saludarle, solicito a usted su Visto Bueno para presentar el Caso Social del Sr. Luis Valenzuela Rojas, Rut. 5.769.672-9, quien solicita apoyo al Concejo Municipal por un monto de \$ 250.000, para viajar a la ciudad de Tacna a fin de realizarse exámenes y otros para evaluación de una posible operación a la vista.

El Caso Social sería presentado, previa su aprobación en el Concejo Municipal del día Martes 21 de Agosto de 2012.

Lo anterior para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Alcaldía ✓
- Archivo Dideco.

Dirección de Desarrollo Comunal- Municipalidad de Alto Hospicio
Los Álamos 3056- Fono: 583101- Fono Fax : 583102 www.maho.cl
Comuna de Alto Hospicio- Región de Tarapacá



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Desarrollo Comunal

Resumen Caso Social Concejo Municipal	
Nombre del / la solicitante	LUIS ARMANDO VALENZUELA ROJAS
Actividad	PENSIONADO EL 05 DE JULIO 2012
Edad	62 AÑOS
Ingresos	75000
Puntaje F.P.S	2165
Grupo Familiar	03
Fecha de la Visita	09 AGOSTO 2012
Documentación Adjunta	FOTOCOPIA DEL CARNE DE IDENTIDAD LISTADO IMAGEN FICHA PROTECCION SOCIAL CERTIFICADOS MEDICOS CARNE DE ULTIMA HOSPITALIZACION CERTIFICADO OFTALMOLOGICO DONDE SE SOLICITA ANGIOGRAFIA RETINAL Y OCT DICTAMEN DE INVALIDEZ INFORME SOCIAL
SITUACION ACTUAL	SR VALENZUELA DE 62 AÑOS HA PADECIDO DE DOS INFARTOS CEREBRALES LO QUE LE HAN PRODUCIDO PERDIDA DE LA VISTA EN MAS DE UN 80% PRESENTA FONASA "A" POR LO QUE SOLO SE ATIENDE EN EL HOSPITAL DE IQUIQUE Y ALLI DEBE ESPERAR MUCHO TIEMPO PARA SER ATENDIDO ANTE ELLO ESTA MUY DESESPERADO Y CAYO EN DEPRESION ES QUE ESCRIBIO A SR ALCALDE Y CUERPO DE CONCEJALES LE APOYEN ECONOMICAMENTE PARA IR AL HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD TACNA Y ASI TENER OTRA VERSION DE SU ENFERMEDAD QUE LO AQUEJA ADEMAS REALIZARSE LOS EXAMENES QUE REQUIERE COMO LA ANGIOGRAFIA RETINAL EL APORTE ECONOMICO SERIA DE \$250.000 CABE SEÑALAR QUE AUN NO PERCIBE LA PENSION Y ECONOMICAMENTE UNA HIJA LO ESTA APOYANDO.
Forma de pago y N° de cuenta	RELIZAR CHEQUE A NOMBRE DEL SR LUIS ARMANDO VALENZUELA RUN 5.769.672-9

NOMBRE Y FIRMA DE
ASISTENTE SOCIAL

MARIA ELENA VALDERRAMA LOPEZ

Municipalidad de ^{Provincia}
ASISTENTE SOCIAL
Direccion Desarrollo ^{Comunal}

Maria Elena Valderrama Lopez



INFORME SOCIAL

Nro.: 0000052

13/08/2012 15:58:10

Antecedentes del solicitante

Nombre Completo	VALENZUELA ROJAS	LUIS ARMANDO	Nacionalidad Chile
R.U.N.	5769672-9	Estado civil Casado	Sexo: Masculino
Fecha de nacimiento	17/12/1950	Previsión Fonasa A	
Escolaridad	Educación media científico humanístico	Profesión u oficio PENSIONADO	Fono (recado)84742178
Domicilio	PAN DE AZUCAR	Nro. 2847	Puntaje: 2165
Programa puente	0	Ficha Prot. Social 20693556	

Condiciones de saneamiento y confort

Agua potable Energía eléctrica Alcantarillado

Antecedente habitacional 1. Propietario

Antecedentes del grupo familiar

Nombre Completo	R.U.N.	Parentesco	Fecha Nacim	Escolaridad	Actividad u Oficio	Ingresos	Previsión
VALENZUELA ROJAS LUIS ARMANDO	5769672-9	jefe/a de familia	17/12/1950	Educación media cienti	PENSIONADO	75.000	Fonasa A
LIDDA GLEN MUNDACA FLORES	6852151-3	Conyuge o pareja	10/02/1952	Educación media cienti	DUENÑA DE CASA		Fonasa A
DANIEL ARTURO VALENZUELA MUUNDF	180051775	Hijo/a de ambos	16/02/1992	Educación media cienti	ESTUDIANTE		Fonasa A

Asunto SOLICITA APOYO ECONOMICO DE \$250.000 PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE TACNA A FIN DE REALIZARSE EXAMENES Y OTROS PARA EVALUACION DE UNA POSIBLE OPERACION A LA VISTA

Situación Social DON LUIS PRESENTA UNA DISCAPACIDAD MAS DEL 80%. SU PENSION RECIENTE FUE APROBADA EL 05 DE JULIO DEL 2012 POR LO QUE AUN NO LA PERCIBE SOLO RECIBE APOYO DE UNA HIJA ANTE ESTA SITUACION EL SR VALENZUELA ESTA DESESPERADO Y ESCRIBIO A SR ALCALDE Y CUERPO DE CONCEJALES A FIN DE QUE LE APOYEN PARA VIAJAR A TACNA Y ALLI OBTENER OTRA VERSION DE SU ENFERMEDAD ADEMÁS QUE EN IQUIQUE POR SER FONASA A EL TIEMPO DE ESPERA ES DEMASIADO Y REQUIERE DE UNA ANGIOGRAFIA RETINAL Y COMO ES SABIDO EN EL HOSPITAL SOLIDARIO LAS ATENCIONES Y EXAMENES SE REALIZAN DURANTE EL DIA.

Maria Elena Valderrama Lopez
-MARIA ELENA VALDERRAMA LOPEZ
Nombre y Firma Asistente Social

Municipalidad de Alto Hospicio
ASISTENTE SOCIAL
Dirección Desarrollo Comunal

mve_rama@mah.o.cl

F: 20/06/2012



INFORME SOCIAL

Nro.: 0000052

13/08/2012 15:58:10

Antecedentes del solicitante

Nombre Completo	VALENZUELA ROJAS	LUIS ARMANDO	Nacionalidad	Chile
R.U.N.	5769672-9	Estado civil	Casado	Sexo: Masculino
Fecha de nacimiento	17/12/1950	Previsión	Fonasa A	
Escolaridad	Educación media científico humanístico	Profesión u oficio	PENSIONADO	Fono (recado) 84742178
Domicilio	PAN DE AZUCAR	Nro.	2847	Puntaje: 2165
Programa puente	0	Ficha Prot. Social	2069556	

Antecedente habitacional

1. Propietario

Condiciones de saneamiento y confort

Agua potable Energía eléctrica Alcantarillado

Nro. de Integrantes: 3 Ingreso per - Capita: 25.000

Total de ingresos \$ 75.000

Antecedentes del grupo familiar

Nombre Completo	R.U.N.	Parentesco	Fecha Nacim	Escolaridad	Actividad u Oficio	Ingresos	Previsión
VALENZUELA ROJAS LUIS ARMANDO	5769672-9	jefe/a de familia	17/12/1950	Educación media cienti	PENSIONADO	75.000	Fonasa A
LIDDA GLEN MUNDACA FLORES	6852151-3	Conyuge o pareja	10/02/1952	Educación media cienti	DUENA DE CASA		Fonasa A
DANIEL ARTURO VALENZUELA MUÑD	180051775	Hij/a de ambos	16/02/1992	Educación media cienti	ESTUDIANTE		Fonasa A

Asunto SOLICITA APOYO ECONOMICO DE \$250.000 PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE TACNA A FIN DE REALIZARSE EXAMENES Y OTROS PARA EVALUACION DE UNA POSIBLE OPERACION A LA VISTA

Situación Social DON LUIS PRESENTA UNA DISCAPACIDAD MAS DEL 80% SU PENSION RECIENTE FUE APROBADA EL 05 DE JULIO DEL 2012 POR LO QUE AUN NO LA PERCIBE SOLO RECIBE APOYO DE UNA HIJA ANTE ESTA SITUACION EL SR VALENZUELA ESTA DESESPERADO Y ESCRIBIO A SR ALCALDE Y CUERPO DE CONCEJALES A FIN DE QUE LE APOYEN PARA VIAJAR A TACNA Y ALLI OBTENER OTRA VERSION DE SU ENFERMEDAD ADEMAS QUE EN IQUIQUE POR SER FONASA A EL TIEMPO DE ESPERA ES DEMASIADO Y REQUIERE DE UNA ANGIOGRAFIA RETINAL Y COMO ES SABIDO EN EL HOSPITAL SOLIDARIO LAS ATENCIONES Y EXAMENES SE REALIZAN DURANTE EL DIA.

MARIA ELENA VALDERRAMA LOPEZ

Nombre y Firma Asistente Social

Municipalidad de Alto Hospicio
ASISTENTE SOCIAL
Dirección Desarrollo Com.

mva.rama@mah.o.cl

F 3 :

20/06/2012

FOLIO N° 2069556
 PUNTAJE: 2165
 FECHA P.J.E: 01/08/2012

INGRESOS			
N°	INGRESOS ANUALES DEL TRABAJO	JUBILACIONES O PENSIONES ANUALES	OTROS INGRESOS ANUALES
1	Monto	Monto	Monto 840000
	Monto	Monto	Monto

VIVIENDA

1 Tenencia del sitio 1 FUENTE DE AGUA DE LA VIVIENDA 2 Numero de habitaciones que usan como dormitorios excluyendo baño y cocina

1 Tenencia de la Vivienda 1 DISTRIBUCION DE AGUA EN LA VIVIENDA 1 SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS 0 Numero de personas (residentes permanentes) no incluidas en la ficha que utilizan los miteros de dormitorios

1 Familia Principal de la Vivienda 1 USO DE BAÑO 1

GESTION DE LA FICHA

Codigo Encuestador(a) 105 Codigo Supervisor(a) Codigo Revisor(a)

FECHA APLICACION FICHA: Dia 09 Mes 10 Año 2007

FECHA SUPERVISION COMUNAL: Dia Mes Año

FECHA REVISION COMUNAL: Dia 01 Mes 08 Año 2012

FIRMA ENCUESTADORA(A)

FIRMA SUPERVISORA(A)

FIRMA REVISORA(A)

ULTIMA FECHA ACTUALIZACION: 19/06/2012

Codigo Encuestador : 11468999



LOCALIZACION TERRITORIAL

CODIGO COMUNA 01107 ZONA 1 UNIDAD VECCINAL 1

NOMBRE CAMPAMENTO, POBLACION VILLA, COMUNIDAD INDIGENA, U OTRO ALANZA

TIPO AGRUPACION HABITACIONAL PB CODIGO AGRUP HABITACIONAL 1 CODIGO MANZANA 32 CODIGO CALLE 360

NOMBRE DE CALLE O CAMINO PASAJE OF PAN DE AZUCAR

NUMERO DE DOMICILIO 2847 BLOQUE/ CASA DEPARTAMENTO/ SITIO CODIGO VIVIENDA 11

REFERENCIAS

INGRESOS

DECLARACION INFORMANTE CALIFICADO

Declaro que los datos proporcionados son fidedignos, asumo la responsabilidad por ellos, y autorizo a MIDEPLAN a realizar un proceso de verificación de la información en caso de ser necesario. Adicionalmente, autorizo el uso de la información proporcionada, exclusivamente con el fin de postular a beneficios sociales del estado

FIRMA INFORMANTE CALIFICADO

N° DE ORDEN DE LA FAMILIA 1

Luis, manifiesta
 que a el le informaron
 de q' cada ojo
 operado le vale
 \$600.000, & desu
 requiere de \$1.200.000
 para operaci + 300.000
 para estadía & otros.
 Notiene cotizaci3n de
 la operaci3n, & solicita
 si lo ayudan para ir a
 Tomar & traer el le
 cotizaci3n, &
 decir, solicita 02 subvenciones
 am no recibe su pensia.
 a fine de appts iniciare
 el pego, fomenados + dia
 q' acepte
 a cargo
 q' lo subvencione con
 \$600.000

Manuela Fleury

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



OFICINA DE PARTES

DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA

PROVIDENCIA N° 003227 2012

FECHA:

27 JUL 2012

DERIVADO A:

- ALCALDIA
- ADM. MUNICIPAL
- SECRET. MUNICIPAL
- DIREC. JURIDICO
- SECOPLAC
- DIREC. DE CONTROL
- DAF
- RENTAS
- INSPECTORES
- DOM
- DIDECO
- DAO
- DEPORTES - CULTURA
- DIREC. DE TRANSITO
- DIREC. SERV. TRASPASADOS
- EDUCACION
- SALUD
- R.R.P.P.
- OF. TERRITORIAL
- OF. EMERGENCIA

Referencia Social

OBSERVACIONES:



Pjs. Alianza
 Pan de Azcar
 2847.

IQUIQUE .5 de Julio de 2012
Dictamen N° 101.0296/2012
Sesión N° 101.0027/2012

DICTAMEN DE INVALIDEZ
TRABAJADOR AFILIADO

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR AFILIADO

NOMBRES :	VALENZUELA ROJAS LUIS ARMANDO	CED. IDENTIDAD :	5.769.672-9	DPTO.	GABINETE :	NACIONAL
R.U.T :	5.769.672-9	N° :	2847		POBL. :	ALIANZA
DIRECCION :	PJE. PAN DE AZUCAR	CIUDAD :	IQUIQUE		TELEFONO :	84742173
COMUNA :	ALTO HOSPICIO					
EMPLEADOR :		N° :		DPTO.	COMU.	CIUD.
DIRECCION :						
A.F.P. :	HABITAT S.A.				COMU.	IQUIQUE
DIRECCION :	BAQUEDANO N° 626				CIUD.	IQUIQUE
CIA. ASEGURADORA INVALIDEZ :	" NO CUBIERTO "				COMU.	
DIRECCION :					CIUD.	
ENTIDAD PAGADORA SUBSIDIO :					COMU.	
DIRECCION :					CIUD.	

VISTOS : La solicitud de pensión de Invalidez del afiliado ya individualizado de fecha 30/04/2012 , los antecedentes e informes médicos consignados en el Expediente de Calificación de Invalidez 1005.101.0199.2012 y su comparecencia ante esta Comisión Médica con fecha 15/05/2012 de acuerdo a los artículos 4° y 11° del D.L. N° 3.500, de 1980.

ESTABLECE:

DIAGNOSTICOS

MACULOPATIA BILATERAL.
SECUELAS ACCIDENTE VASCULAR ENCEFALICO.

CODIGOS
H54
I69

MENOSCABO DE LA CAPACIDAD DE TRABAJO :80.50 % (MAYOR DE DOS TERCIOS)

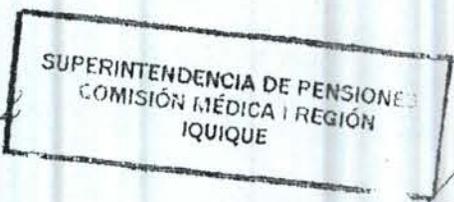
CONSIDERANDO :

"QUE LAS ENFERMEDADES ALEGADAS COMO INVALIDANTES, PROVOCAN UNA PERDIDA DE LA CAPACIDAD DE TRABAJO, MAYOR A LOS DOS TERCIOS".

POR LO TANTO ACUERDA: ACEPTAR INVALIDEZ DEFINITIVA TOTAL A CONTAR DEL 30/04/2012

DEVENGAMIENTO DE LA PENSION:

LA INVALIDEZ, PARA LOS EFECTOS DEL GOCE DE LA PENSION RESPECTIVA, SE DEVENGA A CONTAR DEL DIA 30/04/2012, FECHA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE PENSION, O A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE DEL TERMINO DE LA LICENCIA MEDICA VIGENTE A LA FECHA EN QUE QUEDE EJECUTORIADO EL DICTAMEN, SEGUN CORRESPONDA.



[Handwritten Signature]

DR. JORGE MONTENEGRO MACHARTT
SECRETARIO

DR. EDUARDO OLGUIN SAEZ
PRESIDENTE

- Notificación:
- 1.- Interesado.
 - 2.- Administradora de Fondos de Pensiones.
 - 3.- Compañía Aseguradora de Invalidez.
 - 4.- Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

5.- Archivo.

NOTA: El presente dictamen es reclamable por el afiliado afectado y por la A.F.P. ante la Comisión Médica Central de la Superintendencia de A.F.P. El reclamo deberá ser presentado por escrito en esta Comisión Médica Regional, dentro del plazo señalado en el ángulo superior derecho de este dictamen. En caso de reclamo el dictamen quedará ejecutoriado el día del despacho por correo certificado a las partes de la Resolución de la Comisión Médica Central.

In caso de no presentarse reclamo en contra de este dictamen, quedará ejecutoriado al día siguiente del vencimiento del plazo de apelación, lo que será notificado a las partes y producirá sus efectos legales.

ATENCIÓNES ANTERIORES		ÚLTIMA HOSPITALIZACIÓN	
FECHA	DIAGNÓSTICO, EXÁMENES Y TRATAMIENTOS IMPORTANTES	FECHA DE INGRESO	02/05/2012
		FECHA DE ALTA	08/05/2012
		DIAGNÓSTICOS, EXÁMENES Y TRATAMIENTOS PRINCIPALES:	
			① Infarto lacunar ganglionar 12 pds
			② Infarto occipital derecho antiguo
			③ HTA
			④ Maculopatía bilateral

COMPROBANTE

Ficha de Protección Social

ANTECEDENTES

Nombre del Solicitante: Luis Valenzuela Rojas

R.U.T.: 5.769.672-9

Domicilio: Puro de Arce 2847

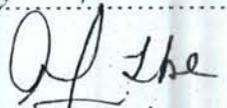
Folio: 206958 Puntaje: 2231

Fecha de encuesta: 19.06.2012

Fecha de emisión de puntaje: 11-7-2012



Código y Firma del Encuestador



Ramón Galleguillos Castillo
 Alcalde

MUNICIPALIDAD
 ALTO HOSPICIO



AFP
HABITAT
Seguridad y Confianza

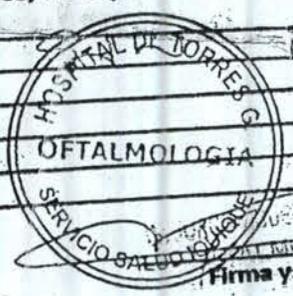
Cod. Doc: 1245

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MÉDICOS DE INVALIDEZ

I. Identificación Solicitante
 Nombre Completo Solicitante: Luis Valeriano Rojas
 Rut Solicitante: 5.769.672-9

II. Identificación Médico Tratante
 Nombre Médico Tratante: JOSE VICENTE
 Rut Médico Tratante: 20.266 PPS-P
 Lugar de Atención: HOSPITAL

III. Configuración del Impedimento
 Diagnóstico (s): REGRESION MICOM
DEL COMIN A LA EMM
DE LA EMM
 Fecha Inicio patología (s): 12/02/2011
 Tiempo de evolución de la enfermedad o impedimento: _____
 Evolución de la (s) patología (s): (Señale una de ellas)
 Mejoría
 Estabilización
 Agravamiento
 Terapias médicas o quirúrgicas efectuadas o por efectuar:
 (Indicar nombre genérico, dosis y uso del o los medicamentos)
TRATAMIENTO



Firma y Timbre Médico

CERTIFICADO OFTALMOLOGICO

NOMBRE: LUIS VALENZUELA ROJAS

RUT: 5.769.672-9

F.N: 17 DE DICIEMBRE DE 1950

PACIENTE ACUDE A EVALUACION HACE APROXIMADAMENTE 4 MESES POR CUADRO DE DISMINUCION BRUSCA AGUDEZA VISUAL BILATERAL, SE REALIZA EVALUACION DE AV QUE DETERMINA VISION CUENTA DEDOS EN AMBOS OJOS, SE REALIZA FONDO DE OJO QUE EVIDENCIA LESIONES TIPO DRUSAS EN POLO POSTERIOR, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA ANGIOGRAFIA RETINAL Y OCT.

AL CONTROL CON EXAMENES SE EVIDENCIA LESION CAOMPATIBLE CON DEGENERACION MACULAR RELACIONADA CON LA EDAD SEVERA EN AO.

PACIENTE PERMANECE EN CONTROL EL UNIDAD DE ATENCION PRIMARIA OFTALMOLOGICA, SIN EMBARGO SE DERIVA A COMPIN PARA EVALUACION DE DISCAPACIDAD DEL PACIENTE MENCIONADO.

SE ENTREGA EL CERTIFICADO A SOLICITUD DEL PACIENTE PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTE.

DR. FELIPE MORERA SANCHEZ
O.T. NO. 030
RUT 5.508.357-3

DR. FELIPE MORERA SÁNCHEZ

MEDICO OFTALMOLOGO

UAPO- CONSULTORIO PEDRO PULGAR MELGAREJO

ALTO HOSPICIO

ALTA DE PACIENTE HOSPITALIZADO

I. NOMBRE: Luis Valenzuela Rojas RUT: 5769672-4
FECHA INGRESO: 02/05/12 FECHA INDIC. EGRESO: 08/05/12 SERVICIO/UNIDAD: Medicina Interna
DIAGNOSTICO DE ALTA: Infarto lacunar ganglionar 129, CODIGO:
Infarto occipital izquierdo, HTA, maculopatía
MEDICO QUE INDICA: Dr. Pardo

II. CONDICIONES DEL PACIENTES DE ALTA:

CONCIENCIA: CONCIENTE ORIENTADO SOPOROSO COMA

PROCEDIMIENTO INVASIVOS: NO SI CUALES: _____

MOVILIDAD: ESPONTANEA LIMITADA

REQUIERE AYUDA TRANSPORTE: NO SI SILLA DE RUEDAS CAMILLA AMBULANCIA

REQUIERE AT. DOMIC. ENFERMERIA: NO SI : _____

RESUMEN HOSPITALIZACION: Paciente con diagnóstico de HTA y cve secundaria antigua (marzo 2012) ingresó por disartria hace 1 semana. Durante la hospitalización paciente respondió favorablemente al HC. Actualmente paciente hemodinámicamente estable, normotenso, normocórico, normocéfalo y consciente. El examen físico continúa desafiante leve y paciente refiere disminución de la coagulación visual por lo que se le da de alta con control a neurología y no cardiología.

III. INDICACIONES

ENTREGADAS A: PACIENTE: FAMILIARES: OTROS:

REGIMEN: NO SI : Dieta Lyr Sol.

TRATAMIENTO: NO SI : aspirina, losartano, suletrol.

DERIVADO A CONS. ESPECIALIDADES: _____ AT. PRIMARIA: _____

CONTROL MEDICO: NO SI

CONTROL POLICLINICO NO SI PARA: Neurología (10 días)

IV. DOCUMENTOS ENTREGADOS PERTENENCIAS Y OTROS:

CARNE ALTA: NO SI RECETA: NO SI EPICRISIS MEDICA: NO SI IC: NO SI

ORDEN EXAMENES: NO SI MEDICAMENTOS: NO SI CERTIFICADO: NO SI

UTILES ASEO: NO SI CUALES: jabón, esponja, papel higiénico, Repa.

UTILES DE VALOR: NO SI CUALES: libreta.

OTROS ELEMENTOS: NO SI CUALES: _____

NOMBRE PERSONA QUE RECIBE UTILES Y OTROS: Luis Valenzuela Rojas

RUT: _____ PARENTESCO: Paciente

ENFERMERA, O RESPONSABLE DE ALTA: IE. Cecilia C.B. (firmado) FECHA: 08/05/12 HORA: _____

Handwritten signature/initials

para mi propio

2 de julio 2012

Esperando que al momento de recibir la presente, Sr. Alcalde se encuentre gozando de buena salud. Con todo respeto me dirijo a Ud. por motivo de mi enfermedad; desde marzo del presente año se vio agravada al punto de no poder desempeñarme como trabajador por tiempo fijo, e perdido la capacidad de visión (ceguera) a tal punto que no puedo trabajar, incapacitándome como medio de recurso a mi hogar.

Esto debido a una enfermedad diagnosticada en un comienzo como glaucoma, en el sector de Urgencia del Cobasutorio de nuestra comuna, posteriormente fui derivado al hospital de Segura donde el especialista que era pasajero, al pasar la semana la situación empeoró, por lo tanto fui nuevamente tratado siendo diagnosticado con todos los exámenes debidamente realizados como un deterioro irreversible de retina lo que es definitivo sin opción de operación ni tratamiento posible en el área de la salud nacional; agotando todas las instancias posibles con tres doctores distintos. Solo queda esperar la ceguera total, junto a esto han surgido otras enfermedades ej. infarto occipital, y/o infarto cerebral, lo cual a mermando mi salud trayendo consigo una depresión. Esto a deteriorado la calidad de vida de mi familia. El motivo de la presente es el siguiente: se felicitemente que en la Ciudad de Lima Perú se encuentra la tecnología médica

necesaria para impedir el deterioro psiquiátrico de mi ceguera el que tiene un valor que asciende a un millón y medio de pesos, los que no poseo.

He trahamitado mi jubilación y solo cuento con dos años de cotizaciones, no puedo recibir la ayuda de gobierno hasta contar con los fondos de mis cotizaciones que son insuficientes.

Esta es mi situación apelo a su comprensión y buena voluntad para resolver mi problema y mejorar mi calidad de vida sin mas espero su buena acogida.

adjunto algunos tipos de documento y certificado.

atte

Luis Valenzuela -

J. 769.672/9
C.L. 84742178

Pan de azucar 2847
Pob. Alianza Hospicio



CARTOLA DE BENEFICIOS SOCIALES

13/08/2012

13:15:19

N.I.S.	0000052	R.U.N.	5769672-9
NOMBRE BENEFICIARIO :	VALENZUELA	ROJAS	LUIS ARMANDO
CALLE	PAN DE AZUCAR		2847
NRO. F.P.S.	2069556	PUNTOS	2165
INGRESOS	75.000	PERCAPITA	25.000
		INTEGRANTES	3

Folio	Fecha	Descripción	Monto \$	Asistente Social
85	23/10/2007	SOLICITA PASAJE	44.000	MARIA ELENA VALDERRAMA LOPEZ
88	23/10/2007	PASAJES	44.000	MARIA ELENA VALDERRAMA LOPEZ
748	12/02/2008	PASAJES	44.000	MARIA ELENA VALDERRAMA LOPEZ
2031	03/09/2008	PASAJES	44.000	MARIA ELENA VALDERRAMA LOPEZ
10346	26/06/2012	SOLICITA MERCADERIA MARIA ELENA VALDERRAM,	9.395	MARIA ELENA VALDERRAMA LOPEZ
TOTAL BENEFICIOS \$			185.395	





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

SECRETARÍA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2012

Alto Hospicio, a 29 de julio de 2012

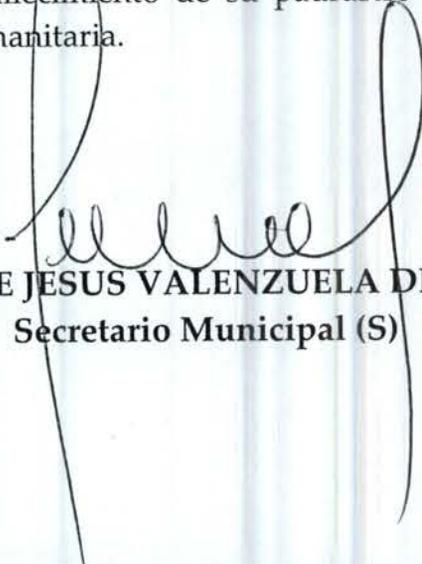
CERTIFICADO

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal Suplente y Secretario del Concejo Municipal de Alto Hospicio, certifica que durante la vigésima cuarta (24°) Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de agosto de 2012, el Honorable Concejo acordó lo siguiente:

ACUERDO N° 162/2012: Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la ayuda social a favor del Luis Valenzuela Rojas, Rut: 5.769.672-9 quien solicita ayuda por un valor de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) para efectos de viajar a la Ciudad de Tacna para **realizarse exámenes** que le posibiliten operación ya que presenta ceguera crónica. El Concejo aprueba con la salvedad de que sea solamente para realizarse exámenes médicos y no para realizarse operación en dicha Ciudad.

Asimismo, por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la ayuda social a favor de la **Sra. Marisol Edith Perez Vivanco**, Rut N° 12.834.621-K, por la suma de \$ 175.000.- (ciento setenta y cinco mil pesos), para cancelar servicios funerarios por fallecimiento de su hijo Jean Porras Perez a la Empresa Funeraria Cubillos.

Asimismo, por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la ayuda social a favor de la **Sra. Edith Magdalena Latorre Montaña**, Rut N° 14.105.944-0, por la suma de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos), para cancelar servicios funerarios por fallecimiento de su padrastro Sr. Mario Alvarez, en la Empresa Funeraria La Humanitaria.


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Secretario Municipal (S)